



nico. Otro tipo de datos: características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles de empleo.

c.2) Sistema de tratamiento: mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: están previstas comunicaciones a los organismos públicos competentes en la materia o órganos de la Comunidad Autónoma.

e) Transferencias internacionales de datos: no están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de O Irixo.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y resto de derechos de los afectados: Ayuntamiento de O Irixo, rúa Praza Calvo Sotelo, s/n (32530) de O Irixo.

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: nivel medio.

15. Recursos humanos

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: recursos humanos, nóminas, seguros sociales, contratación y ofertas de empleo.

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: gestión de los recursos humanos del personal funcionario, laboral, contratos en prácticas y voluntariado del ayuntamiento, gestión de selección de personal, concursos, controles de incompatibilidades, formación de personal, control de absentismos, datos biométricos o control horario, absentismo, gestión de accidentes laborales y planes de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección. Datos de información académica: situación de demandantes de empleo, niveles de estudios. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos en el: Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Procedencia de los datos: el/la propio/a interesado/a o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o representante.

b.2) Colectivos afectados: trabajadores usuarios o demandantes.

b.3) Procedimiento de la recogida: formularios o cupones, encuestas o entrevistas.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero: datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal o electrónico), teléfono. Datos de características personales: edad, sexo. Datos económicos: importe tasa, procedimiento de pago.

c.2) Sistema de tratamiento: mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: a los organismos de Seguridad Social, Hacienda Pública y órganos de la Xunta de Galicia con competencias en la materia.

e) Transferencias internacionales de datos: no están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de O Irixo.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y resto de derechos de los afectados: Ayuntamiento de O Irixo, rúa Praza Calvo Sotelo, s/n (32530) de O Irixo.

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: nivel básico.

16. Fichero E-administración y sede electrónica

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: E-administración y sede electrónica.

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: La finalidad del presente fichero y la gestión de la sede electrónica de este Ayuntamiento, gestión de la facturación electrónica, notificaciones telemáticas, perfil de los contratantes, transparencia, gestión de los proveedores de servicios del Ayuntamiento, participantes y licitaciones, adjudicación, propuestas económicas, etc. Usos previstos: transparencia, notificación telemática, gestión de proveedores, contable, fiscal y administrativa.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Tipos de datos de carácter personal que se incluirán no fichero: Datos identificativos, académicos y profesionales, económicos-financieros, seguros, transacciones, etc.

Procedencia de los datos: el/la propio/a interesado/a o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, registros públicos, administraciones públicas.

b.2) Colectivos afectados: personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: aspirantes y solicitantes, proveedores, afectados en general.

b.3) Procedimiento de la recogida: a través de boletines de inscripción realizados para el efecto.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero: datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal o electrónico), teléfono. Datos de características personales: edad, sexo. Datos económicos: importe, procedimiento de pago, propuestas económicas, licitación, pagos, etc.

c.2) Sistema de tratamiento: digital

d) Comunicaciones de datos previstas: órganos públicos a los que van dirigidos o aquellos órganos afectados y con competencia en la materia.

e) Transferencias internacionales de datos: no están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de O Irixo.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y resto de derechos de los afectados: Ayuntamiento de O Irixo, rúa Praza Calvo Sotelo, s/n (32530) de O Irixo.

h) Nivel de medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

O Irixo, 13 de marzo de 2018. El alcalde.

Fdo.: Manuel Penedo Paradela.

R. 942

A Mezquita

Anuncio

Convocatoria da selección de persoal para a provisión de tres postos de traballo: 3 peón obras.

A Alcaldía, mediante Resolución con data 23/03/2018, aprobou as bases ás que se axustará o concurso-oposición para contratar temporalmente a tres (3) peóns de obras.

Os/as interesados/as poderán presentar as súas solicitudes no Rexistro do concello, de 09.00 a 14.00 horas, durante o prazo de cinco días hábiles seguintes ao da publicación deste anuncio do BOP.

As solicitudes recollerán os requisitos establecidos nas bases, que se atopan a disposición do público no taboleiro de anuncios do concello e na sede electrónica do concello, <http://amezquita.sedelectronica.gal>.

A Mezquita, 23 de marzo de 2018. O alcalde.

Asdo.: Rafael Pérez Vázquez.